



En Madrid, siendo las 12.30 horas del día 22 de diciembre de 2022, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

**ASISTEN:**

Cargo: Presidente

Nombre: Antonio Rovira

ViñasCargo: Consejero

Nombre: Rafael Rubio

NúñezCargo:

Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno.

**CONSTITUCIÓN DEL PLENO**

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
2. **Información sobre actividad de las Áreas.**
3. **Renovación de la Presidencia para el periodo 2022-2024.**
4. **Informe Anual 2022.**
5. **Resoluciones del Consejo.**
6. **Ruegos y preguntas.**



A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Leída el Acta ACTCTPCM011/2022 de la sesión del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2022, resulta aprobada por unanimidad. Así mismo, se aprueba por unanimidad la urgencia de inclusión de las Resoluciones que se citan, no incorporadas previamente en el Orden del día, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2. Información sobre actividad de las Áreas.**

Área de acceso a la información: toma la palabra el Presidente Antonio Rovira, manifestando la asistencia al acto de celebración del día de la Constitución; asimismo informe de que se ha tomado conocimiento de otro recurso contencioso-administrativo contra una resolución del Consejo en materia de acceso a la información. También se informa que se continúa con la tramitación de las reclamaciones y que en el mes de enero se incorporará la nueva asesora a fin de reforzar el área,

Área de publicidad activa: Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que, en relación a las denuncias y conforme al Reglamento, la actuación debe ser conforme al contenido del mismo, procediendo así con las existentes en tramitación. En relación a las declaraciones de bienes y actividades, se estará a lo dispuesto en la legislación de aplicación.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que la mayor parte del tiempo se ha dedicado a las tareas de notificación de actuaciones en materia de reclamaciones de derecho de acceso a la información y elaboración de propuestas de resolución de dicha Área, en apoyo a la misma; así mismo, se ha preparado la Guía de Participación para iniciar las actuaciones con la Dirección General de Cooperación con la Administración Local a fin de consensuar un modelo de datos unificado para Ayuntamientos que coadyuven con el cumplimiento de la norma en esta materia. En relación al formulario único elaborado, se pasará propuesta para aprobación, si procediera, en el próximo Pleno que se celebre.



### **3. Renovación de la Presidencia para el periodo 2022-2024.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 74.4 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid:

“La Presidencia del Consejo será ejercida por un período de dos años de forma rotatoria. Los consejeros asumirán la presidencia en el orden establecido por la Asamblea de Madrid en el momento de la votación.”

Teniendo en cuenta que el ejercicio de la misma ha sido llevada a cabo por el candidato propuesto en primer lugar conforme el orden que estableció la Asamblea de Madrid en el momento de su votación, esto es, el Consejero Antonio Rovira Viñas desde la formal toma de posesión en fecha 22 de diciembre de 2021, procede desde esta fecha de expiración en solución de continuidad y conforme el mandato normativo, que el ejercicio de la misma para el período 2022 a 2024 sea llevado a cabo por el Consejero Rafael Rubio Núñez, acordando su nombramiento como Presidente.

A todos los efectos, se procede a notificar el formal y material cumplimiento de la norma, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid así como publicación en la web del Consejo.

### **4. Informe Anual 2022.**

Toma la palabra el Presidente Antonio Rovira manifestando que el Informe está siendo actualizado hasta esta fecha para que vaya lo más completo posible; informa que posiblemente se tenga finalizado durante el mes de enero.

Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que quién hace la introducción, conviniendo decidirlo ahora para mayor claridad. Toma la palabra el Presidente Antonio Rovira manifestando que puede elaborarlo Daniel así como efectuar como Presidente de este período la presentación formal del Informe para su presentación al momento de constitución de la nueva Mesa tras las elecciones autonómicas de 2023.

### **5. Resoluciones del Consejo.**

Se elevan por las Áreas, las siguientes Resoluciones que se citan a continuación:



1. RDA027/2021: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RDA015/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RDA028/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDA049/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
5. RDA052/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
6. RDA058/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
7. RDA061/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDA068/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDA075/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDA093/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
11. RDA097/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDA116/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
13. RDA209/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

## **6. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas, de la que se extiende Acta para su firma.



Antonio Rovira Viñas  
Presidente

Rafael Rubio Núñez  
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla  
Consejero secretario